

Preguntas frecuentes de la Operación Techo Azul

Release Date: septiembre 17, 2017

Q: ¿Qué es la Operación Techo Azul?

A: La Operación Techo Azul es un programa que brinda la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE.UU. para los propietarios de vivienda y arrendadores que reúnen las condiciones. Es una cubierta provisional de un laminado plástico azul que ayuda a reducir el daño progresivo a la propiedad, hasta que se puedan realizar las reparaciones permanentes. El laminado plástico azul se instala mediante unas tiras de madera aseguradas al techo con clavos o tornillos. El propietario de la vivienda/arrendador debe autorizar legalmente el ingreso de los contratistas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército a la propiedad, mediante la firma de un formulario de Derecho de Ingreso (ROE, por sus siglas en inglés).

Q: ¿Qué es un Derecho de Ingreso?

A: El Derecho de Ingreso (ROE) es un requisito legal que permite a los trabajadores del Cuerpo de Ingenieros del Ejército a entrar a su propiedad y evaluar los daños causados en su hogar. El ROE también permite que los equipos contratistas puedan trabajar en su techo.

Q: ¿Cómo puede el propietario de vivienda, arrendador o inquilino conseguir un Techo Azul?

A: Llame al 1-888-ROOF-BLU (1-888-766-3258) o visite el sitio web del distrito de Jacksonville en www.saj.usace.army.mil/BlueRoof para localizar dónde se reciben los formularios de Derecho de Ingreso (ROE).



FEMA

Page 1 of 3

Q: ¿Quién puede obtener un Techo Azul?

A: Solo los solicitantes de residencias principales con techos de tejas estándar reúnen las condiciones para recibir el techo azul provisional. En caso de techos de metal y casas rodantes, estos podrían ser reparados según sea factible, y serán evaluados caso por caso. Los techos cuyo daño estructural sea superior al 50% no reúnen las condiciones para este programa.

Q: ¿Cuál es la demora para que se repare un techo?

A: El Cuerpo de Ingenieros del Ejército está cubriendo primero los techos en los condados más afectados. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército responderá lo más rápidamente posible a todas las personas que hayan completado un ROE. Acudirán a todas las propiedades que tengan un ROE firmado.

Q. Si la casa está alquilada, ¿puede un inquilino firmar un formulario de derecho de ingreso?

A: Sí. El inquilino puede firmar el formulario, pero debe tener una carta del arrendador que autorice al inquilino a firmarlo en su nombre.

Q. ¿Se le cobrará a mi seguro por este trabajo?

A: No se le cobrará al propietario de la vivienda ni al arrendador. Sin embargo, debería ponerse en contacto con su compañía de seguros, ya que querrán documentar el daño existente y ayudarlo con las reparaciones permanentes.

Q: ¿Cuánto tiempo dura un Techo Azul?



A: El plástico es de material reforzado y resistente al agua, y está diseñado para durar 30 días. Recomendamos que los propietarios de vivienda hagan los arreglos necesarios para realizar las reparaciones permanentes dentro de los 30 días, si es posible.

###

La misión de FEMA es apoyar a todos los ciudadanos y al personal de respuesta para garantizar que trabajemos juntos como nación para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, competencia en inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame sin cargo a FEMA al 800-621-3362. Para TTY, llame al 800-462-7585.

La asistencia para vivienda provisional y las subvenciones para transportación pública, gastos médicos y dentales y gastos funerarios y de entierro relacionados con el desastre por parte de FEMA no tienen como requisito que las personas soliciten un préstamo de SBA. Sin embargo, los solicitantes que reciban solicitudes de préstamo por parte de SBA, deben completarlas y devolverlas a SBA a fin de ser elegibles para la asistencia que cubre propiedad personal, reparación o remplazo de vehículos, y gastos de mudanza o almacenamiento.



FEMA

Page 3 of 3